



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS  
MAESTRÍA EN CIENCIAS ALIMENTARIAS

ACTA DE REUNIÓN DEL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Hoja 1 de 2

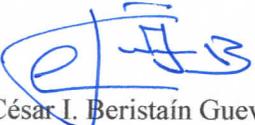
ACTA DE REUNIÓN DEL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO DEL POSGRADO  
DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ALIMENTARIAS

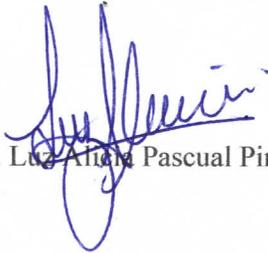
Siendo las trece horas del día dieciséis de febrero del dos mil veintitrés, se reunieron presencialmente en el aula híbrida del Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos, los profesores integrantes del Núcleo Académico Básico (NAB) de la Maestría en Ciencias Alimentarias (MCA): Dra. Luz Alicia Pascual Pineda (Coordinadora del programa), Dr. César I. Beristáin Guevara, Dra. Maribel Jiménez Fernández, Dra. María Remedios Mendoza López, Dr. Oscar García Barradas, Dra. Elia Nora Aquino Bolaños, Dra. Jimena Esther Alba Jiménez y Dra. Martha Paola Rascón Díaz para tratar los asuntos relacionados con la publicación de la convocatoria de ingreso al posgrado 2023, las modificaciones estructurales en el documento de tesis de los estudiantes del posgrado, la eficiencia terminal del posgrado y la actualización del plan de estudios de la MCA:

----- A C U E R D O S -----

1. Con respecto a la evaluación de los aspirantes que participaran en la convocatoria de ingreso al posgrado 2023, se acordaron las fechas de las evaluaciones, el examen de conocimientos se aplicará el 16 de mayo y las entrevistas se realizarán el 19 de mayo.
2. Se acordó modificar la estructura del documento de tesis a presentar por los estudiantes del posgrado. La modificación incluye aumentar dentro del apartado Situación Actual, el impacto científico, el impacto social, la aportación del proyecto de tesis a la solución de problemas nacionales prioritarios y las estrategias para asegurar el acceso universal al conocimiento.
3. En cuanto a la eficiencia terminal del posgrado se acordó incentivar a los egresados que aún no presentan su examen de grado a presentar su trabajo de tesis escrito para que pueda ser revisado por su comité evaluador.
4. Con respecto a la actualización del Documento de Plan de estudios de la Maestría, se presentó la revisión de los programas de posgrado similares a nivel Nacional e Internacional y se acordó que las experiencias educativas Biodisponibilidad y Bioestadística ya no serán más EE obligatorias, sino que serán EE optativas. Además, se realizó una propuesta de las nuevas EE obligatorias, así como del banco de EE optativas y se acordó que esta propuesta será revisada por los integrantes del NAB y se discutirá en la próxima reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las doce horas, firmando quienes asistieron a la reunión.

  
Dr. César I. Beristáin Guevara

  
Dra. Luz Alicia Pascual Pineda



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS**  
**ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

Hoja 2 de 2

Dr. Oscar García Barradas

Dra. Maribel Jiménez Fernández

Dra. Jimena Esther Alba Jiménez

Dra. María Remedios Mendoza López

Dra. Elia Nora Aquino Bolaños

Dra. Martha Paola Rascón Díaz